Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 15 de noviembre de 2021

VISTO el Expediente electrónico MJG -E-73566-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados a refrigerio en el marco de las capacitaciones que se llevaran en conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales, durante la semana del 15 de noviembre del corriente año.

Que en orden 4 obra Nota de Pedido N° 30/21, con la correspondiente autorización según jurisdiccional de compras vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que mediante formulario de cotización se efectúa el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 38/2021.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar el procedimiento y adjudicar a la firma "SCIENZA, María Teresa", C.U.I.T. N° 27-12334119-3, por un importe de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 39.000,00), por ajustarse a lo solicitado y no ser inconveniente para el Estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18° inciso l), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, 05/21 y N° 20/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21 y C.G.P. N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y la Resolución M.J.G. N° 045/2021.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 38/2021 para

M.J.G
V.U.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

la adquisición de insumos destinados a refrigerio en el marco de las capacitaciones que se llevaran en conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales, durante la semana del 15 de noviembre del corriente año, a la firma "SCIENZA, María Teresa", C.U.I.T. N° 27-12334119-3, por un monto total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 39.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 1127, U.G.G. 0401UG, U.G.C. UC0401 Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 43/2021.-

M.J.G
V.U.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Directora Gral. de Administración Financiera
Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE